

Bogotá, 13 de septiembre de 2024

Ref. Radicado de entrada N.A.

Doctor

YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS

Secretario General

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO

Nit. 832.000.171-1

atencionatusuario@corpoquavio.gov.co

saf@corpoquavio.gov.co

Gachalá, Cundinamarca

Radicado No. 2-2024-09353

Asunto: Remisión Certificado de Convalidación e Inscripción en el Registro Único de Series Documentales-RUSD – TRD CORPOGUAVIO

Cordial saludo, doctor Ortiz.

De manera atenta le informamos que de conformidad con el Artículo 5.1.3.1. Inscripción en el Registro Único de Series Documentales — RUSD del Acuerdo Único No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, las Tablas de Retención Documental TRD de la Corporación Autónoma Regional Del Guavio -CORPOGUAVIO, se inscribieron en el RUSD bajo el número: **TRD – 805**. Por lo tanto, le estamos remitiendo el respectivo Certificado de Convalidación y Certificado RUSD TRD, suscrito por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Muy respetuosamente les recordamos la importancia de proceder a la implementación del instrumento archivístico, conforme lo establecido en el Artículo 5.1.5.1. "Implementación" del Acuerdo Único No. 001 de 2024. Además, de su publicación en la página web de la entidad según las disposiciones del Artículo 5.1.3.2: Publicación del mencionado Acuerdo.

Por último, le recordamos que, en caso de realizar actualizaciones a las TRD, deberán surtir el trámite de aprobación, evaluación y convalidación según lo establecido en los artículos 5.1.4.1, 5.1.4.2, 5.1.4.3 y 5.1.4.3 del Acuerdo Único No. 001 de 2024, así como reportar al Archivo General de la Nación para realizar los cambios necesarios en el Registro Único de Series Documentales.

Sin otro particular,

CESAR EDUARDO OSORIO SANCHEZ
OSORIO SANCHEZ 2024.09.16 10:42:03
-05'00'

CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística

Anexos: Certificado de Convalidación y RUSD TRD (3 folios).
Proyectó: Deisy Celis Fraje /SPA Subdirección de Política y Normativa Archivística
Revisó: Cesar Eduardo Osorio Sánchez /Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivado en: 300.46.10 Registro Único de Series Documentales

Ref. Radicado de entrada N.A.

**EL PRESIDENTE DELEGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y EL SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO
GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 5.1.2.1 del Acuerdo Único No. 001 de 2024.

Que, en virtud de lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, aprobó la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental mediante el acta No. 02 del 30 de octubre de 2023 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se asignó una profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística quien evaluó la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en los seis conceptos técnicos de evaluación con las siguientes fechas: 13/10/2017, 27/03/2018, 06/08/2018, 26/12/2018, 27/11/2019, 19/10/2021.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, presentó ante la profesional evaluadora los ajustes solicitados en los seis conceptos técnicos de evaluación con las siguientes fechas: 13/10/2017, 27/03/2018, 06/08/2018, 26/12/2018, 27/11/2019, 19/10/2021, como consta en el acta de la mesa de trabajo del 04 de marzo de 2024 en la cual se concluyó que segunda versión de sus Tablas de Retención Documental podían ser presentadas ante la mesa técnica liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 1 de 1, vigente desde: 30-08-2024

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, presentó ante la mesa técnica liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental. En el acta de la mesa técnica del 04 de marzo de 2024 se concluyó que la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en la sesión No. 07 del 25 de julio de 2024. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al presidente delegado por la Dirección General del Comité Evaluador de Documentos la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el presidente delegado por la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO remitió la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante comunicación radicada N.A., por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 13 (trece) días del mes de septiembre de 2024.

Ignacio Manuel Epinayu Pushaina
Firmado digitalmente por Ignacio Manuel Epinayu Pushaina

CESAR EDUARDO OSORIO SANCHEZ
CESAR EDUARDO OSORIO SANCHEZ
2024.09.13
16:19:26 -05'00'

IGNACIO EPINAYÚ PUSHAINA
Presidente del Comité Evaluador de Documentos, delegado por la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Secretario técnico del Comité Evaluador de Documentos

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 2 de 2, vigente desde: 30-08-2024

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO aprobó la segunda versión de las Tablas de Retención Documental -TRD, mediante el acta No. 02 del 30 de octubre de 2023 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO publicará la segunda versión de las Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que en concordancia con el artículo 5.1.2.7 del Acuerdo 001 de 2024 el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, cumplan los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, mediante el certificado de convalidación firmado el 13 (trece) del mes de septiembre de 2024, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,

Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024, la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD - 805.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los trece (13) días del septiembre de 2024.

CESAR	CESAR EDUARDO
EDUARDO	OSORIO
OSORIO	SANCHEZ
SANCHEZ	2024.09.13
	16:20:56 -05'00'

CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.